

Estimatu: Una herramienta apreciativa para evaluar programas de justicia restaurativa



Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa y Directora del Instituto Vasco de Criminología (IVAC/KREI)



Materiales y Métodos

Tras una revisión del estado de la cuestión exhaustiva, incluyendo materiales bibliográficos, protocolos de programas y evaluaciones, además de entrevistas a agentes clave, en 2023, se diseñó la aplicación que se está testando en 2024 para posibles mejoras, siempre desde una perspectiva de investigación-acción participativa con las diferentes entidades que gestionan los programas y las personas facilitadoras. Con base en Microsoft Access, mediante la descarga de cinco ficheros, para visualizar los datos recogidos en un tablero de control o dashboard, como herramienta que permite organizar, controlar y analizar la información de datos recopilados, de manera visual, resulta precisa la instalación y empleo de la aplicación Microsoft Power BI Desktop.



Conclusiones y prospectiva

Se ha conseguido una herramienta sencilla, en abierto, y adaptable a las necesidades de cada programa de forma que se puede medir de forma cuantitativa y cualitativa el impacto tangible e intangible a corto, medio y largo plazo de los procesos restaurativos, muy diversos en sí mismos, aunando la opinión de las diferentes personas que participan en ellos, mediante el análisis de diversas dimensiones. En todo caso, esta herramienta debe completarse con otras más específicas de estudios longitudinales.

Resumen: Estimatu (apreciar en euskera) es una aplicación informática en abierto y adaptable para poder recoger datos que, en línea con los estándares internacionales, permita evaluar interna y externamente datos cuantitativos y cualitativos sobre los programas de justicia restaurativa de forma que se pueda valorar su impacto en diferentes dimensiones, personas y esferas afectadas. Se encuentra en fase de testeo en 2024 tras haber sido publicada en abierto en 2023 con base en la experiencia de 25 años de trabajo teórico-práctico en este campo de diferentes profesionales. Con una colaboración inicial del informático Arkaitz Arteaga, la herramienta Estimatu ha sido desarrollada, bajo coordinación de Idoia Igartua y Gema Varona, por el ingeniero Iulen Ibáñez y se encuentra en acceso abierto en la página web del LTPJR y la Sociedad Vasca de Victimología (SVV), bajo licencia de *Creative Commons* (<https://www.ehu.eus/es/web/ivac/sarrera>)

Introducción

La justicia restaurativa como enfoque alternativo, y en su caso complementario a la justicia clásica, cuenta con un corpus jurídico internacional que la avala. Supone una intervención sobre daños o conflictos, judicializados o no judicializados, a través del diálogo para el entendimiento y la reparación, con la ayuda de una tercera persona, denominada facilitadora. En España, la justicia restaurativa es una realidad que funciona en la jurisdicción de menores y de adultos, además de en programas comunitarios para incidentes de discriminación o en delitos graves prescritos o con autor fallecido. Sin embargo, hasta el momento actual no existe ninguna base de datos consistente o evaluación externa para el conjunto de los programas existentes.

Objetivos

- Facilitar el cumplimiento de los estándares internacionales: Naciones Unidas (Principios Básicos 22 y 23 sobre la Utilización de Programas de Justicia Restaurativa en Materia Penal del año 2000), Consejo de Europa (artículos 37-39 de la Recomendación CM/Rec (2018) 8), y Unión Europea (considerando 64 y el artículo 28 de la Directiva 2012/29/UE) remarcan la necesidad de recopilar los datos relativos a los programas y procesos restaurativos y realizar un seguimiento.
- Dar cumplimiento a la normativa interna y europea sobre evaluación de políticas públicas ante los escasos recursos de las entidades gestoras.

Resultados

Esta matriz o plantilla, basada en cinco dimensiones, permite codificar las variables a evaluar para monitorizarlas y proporcionar un conocimiento relevante para la práctica, la investigación y la política criminal y victimal, desde el respeto a la protección de datos las personas implicadas. Desde una sistematización teórica se identifican diversas dimensiones: legal/normativa (estructural, institucional, procedimental y funcional) cuya interacción, en relación con la variable espacio/temporal, predetermina la existencia de contextos favorecedores o, por el contrario, inhibidores de una buena práctica restaurativa.

Asimismo, se han codificado e interrelacionado aspectos cognitivos, emocionales y conductuales –de naturaleza micro, meso, macro- en torno a cuatro ejes o dimensiones de naturaleza terapéutica, pedagógica, de justicia y dialógica que vertebran el impacto de la justicia restaurativa como proceso (variable temporal), sin obviar la interseccionalidad con experiencias previas de las personas participantes, gravedad del daño sufrido y recursos y apoyos existentes.



Referencias

Laboratorio de Teoría y Práctica de Justicia Restaurativa. (2024). *Investigación evaluativa-apreciativa de los programas de justicia restaurativa*, <https://www.ehu.eus/documents/d/ivac/investigacion-evaluativa-apreciativa-ambito-penitenciario-en-euskadi>

Agradecimientos

Este proyecto de investigación-acción ha contado con la ayuda del Gobierno Vasco y la colaboración generosa de muchas personas facilitadoras a quienes agradecemos sus reflexiones. También se ha beneficiado de los debates dentro del Foro Europeo de Justicia Restaurativa, referente teórico-práctico a nivel mundial.